

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-TM-150-2023

# 1. Nombre de la regulación

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

# 2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alterno%20web/documentos/Direccion%20de%20Egresos/DOC/link\_27012023/SESION%20EXTRAORDINARI A%2022%20DIC%202022%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf

# 3. Fecha de expedición 4. Vigencia

5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2022-12-22

Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación 2022-12-22

Acuerdo

### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

8. Autoridad o autoridades que la aplican

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

Tesorería Municipal

#### 9. Dependencia o entidad responsable

10. Tipo de órgano

Tesorería Municipal

Dependencia Centralizada

# 11. Índice de la regulación

- 7. Clasificación por Fuente de Financiamiento
- 6. Clasificación Funcional del Gasto
- 5. Clasificación Económica
- 4. Clasificación Administrativa
- 3. Ayuntamiento
- 2. Ahorro presupuestario
- Artículo 2.
- 1. Adquisiciones públicas
- Artículo 1.

Capítulo I Disposiciones Generales
8. Clasificador por Objeto del Gasto
9. Clasificación por Tipo de Gasto
10. Clasificación Programática
● 11. Déficit Presupuestario
12. Deuda Pública
13. Deuda Pública Municipal
• 14. Economías
15. Gasto Aprobado
16. Gasto de Capital
17. Gasto Corriente
● 18. Gasto Devengado
● 19. Gasto Ejercido
20. Gasto Modificado
• 21. Gasto Pagado
22. Ingresos Estimados
23. Ingresos Excedentes
24. Ingresos Recaudados
• 25. Obras Públicas
26. Presidencia Municipal
27. Presupuesto de Egresos Municipal
28. Programas y proyectos de inversión
29. Proyecto para Prestación de Servicios
• 30. Regidores

• 33. Servicios relacionados con las obras públicas

• 31. Remuneración

• 32. Servicio público

- 34. Síndico
- 35. Sistema de Evaluación del Desempeño
- 36. Subsidios y Subvenciones
- 37. Subejercicio de Gasto
- 38. Trabajadores de Confianza
- 39. Unidad Administrativa
- Capítulo II De las Erogaciones
- Capítulo III De los Servicios Personales
- Transitorios

### 12. Objeto de la regulación

Integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás legislación aplicable a la materia. En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

# 13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martin Texmelucan

### 14. Sectores que regula

15. Sujetos regulados

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Sector Financiero

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

N/A

### URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\_servicio/vista\_busqueda\_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingres os+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal

verificación

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

N/A

19. Ámbito de aplicación

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Municipal

N/A

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal